



ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

II SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27/FEBRERO/2024

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLES DE SEGUIMIENTO
01	Falta de atención oportuna a los casos de violencia contra la mujer, del niño y poblaciones vulnerables	Se acuerda que se va a oficiar al Ministerio de la Mujer, para que el alcalde sostenga una reunión de trabajo con el ministro para que pueda tocar temas sobre violencia contra la mujer, niños y población vulnerable, para evaluar cómo mejorar los niveles de caso de atención.	Gov. Local	Gov. Local
02	Locales que expenden bebidas alcohólicas sin autorización	Se acuerda que se va a fiscalizar los locales que expenden bebidas alcohólicas por extranjeros, en las zonas de Ciudad mi Trabajo, detrás de la comisaria, así mismo se fiscalizara las barberías que no cuenten con los permisos correspondientes, así mismo solicitando el control de identidad por parte de la Policía Nacional del Perú.	PNP/Gob. Loc	PNP/Gob. Loc
03	Falta de coordinación entre las autoridades locales sobre los eventos autorizados dentro de la jurisdicción.	Se acuerda que el área de fiscalización dará copia de los permisos de los eventos no deportivos autorizados a las diferentes comisarías de la jurisdicción según corresponda.	PNP/Gob. Loc/ Subprefectura	Gov. Loc
04	Plan de patrullaje Municipal acorde a la realidad del distrito	Se acuerda aprobar Plan de patrullaje Municipal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.	Gov. Local	Gov. Local
05	Plan de Patrullaje Integrado conforme a la realidad de las jurisdicciones de las comisarías del distrito	Se acuerda aprobar el Plan de Patrullaje Integrado de las comisarías de Socabaya, Ciudad Mi Trabajo y Andrés Avelino Cáceres	PNP/Gob. Loc	PNP/Gob. Loc



SECRETARÍA TÉCNICA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPAL 2023 - 2026



06	Implementar un plan de trabajo con respecto a una problemática que aqueje al distrito.	Se acuerda que, con el área de Fiscalización y Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizaran un Plan de trabajo de empadronamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas y que generan mayor problema a la población, y en las siguientes sesiones se realizaran la exposición de los avances de los mismos	Gob. Local	Gob. Local
07	Reforzar actividades con respecto al feminicidio y el respeto del día de la mujer en el distrito.	Se acuerda que se tendrá un pasacalle desde la avenida Socabaya (primera cuadra), que se realizará el viernes 08 de marzo, en horas de la tarde, de forma conjunta con los miembros del CODISEC.	Miembros del CODISEC/ Gob. Local	Gob. Local
08	Difusión de las funciones de cada uno de los miembros del CODISEC, con respecto a su entidad.	Se acuerda que imagen institucional con información proporcionada por los miembros del CODISEC, elaborara un tríptico con las funciones de las diferentes instituciones, hasta las 15 horas.	Miembros del CODISEC/ Gob. Local	Gob. Local
09	Reforzar las zonas de patrullaje donde sean consideradas de mayor índice delictual.	Conforme a las áreas de calor de las jurisdicciones de las diferentes comisarías se acuerda que se reunirá de forma posterior para quedar las zonas, para el mes de marzo.	PNP/Gob. Loc	PNP/Gob. Loc
10	Acceso en la información por parte de la población en general, a través del portal web	Se acuerda que se subirá la información de las actas, acuerdos y avances del cumplimiento de los acuerdos a la página web institucional, de forma mensual.	Gob. Local	Gob. Local



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC SOCABAYA

ROC. ROBERTO MUÑOZ PINTO
PRESIDENTE - CODISEC



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC SOCABAYA

SECRETARÍA TÉCNICA
LIC. RAÚL JIMÉNEZ VILLALOBOS
SECRETARÍA TÉCNICA - CODISEC

GESTION MUNICIPAL 2025 - 2026